



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de ALIANZA PREMIER SEGUROS Y CIA LTDA contra
BARBOSA SEGUROS ASESORES LTDA. Exp. 11001-41-89-039-**2020-00456-00**.

Teniendo en cuenta el memorial que antecede y previo a resolver frente a las medidas cautelares allí solicitadas, se requiere a la parte actora a fin de que aporte la radicación de los respectivos oficios, estos son los Nos. 00895 y 00748 ambos del 21 de septiembre del año 2020, ante las entidades respectivas, en aras de determinar la procedencia de dichas medidas, para con ello establecer la viabilidad de ampliar las cautelas a las ahora peticionadas.

Notifíquese (2)¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 45 **hoy** 3 de mayo de 2021.

La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10a9619de5424c9512be10a94a7435587ed9edb2bda4021046137ce7da380e8f**
Documento generado en 29/04/2021 08:27:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.